



**MÁSTER EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN
FAMILIAR**

Curso Académico 2017 – 2018

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

**“JUGANDO Y BAILANDO APRENDEMOS A
SER IGUALES”**

**Propuesta Proyecto: La igualdad de género a través del
juego, danzaterapia y coeducación para la prevención de la
violencia.**

Autora:

Mayra del Sagrario Rivera Aguilar

NIE: Y3342837P

Tutora: Mercedes Alcañiz Moscardó

Índice

1. Introducción.....	1
2. Marco teórico.....	4
3. Objetivos	11
4. Contextualización.....	12
5. Metodología.....	14
5.1 Intervención.....	16
5.2 Coordinación.....	17
5.3 Temporalización.....	17
6. Propuestas.....	20
7. Desarrollo de actividades.....	21
8. Evaluación.....	27
9. Conclusiones.....	28
10. Referencias Bibliográficas.....	30
11. Bibliografía.....	33

Resumen

La desigualdad entre hombres y mujeres ha estado presente desde que tenemos memoria, y aunque las cosas han ido adaptándose a las necesidades y circunstancias actuales, es de suma importancia que se brinde una educación desde los primeros años de vida donde se incorpore la igualdad de género y oportunidades, que bien podría ser un factor fundamental para la prevención de la violencia, es por ello que surge el proyecto Bailando Y Jugando Aprendemos A Ser Iguales, cuya finalidad es integrar la igualdad de género en la población de Chilches Municipio de Castellón, realizando propuestas de intervención a través del juego y la danzaterapia, e instaurando la coeducación y la perspectiva de género en todas actividades que se realicen en los espacios públicos, para así promover un desarrollo personal óptimo libre de estereotipos sexistas. Consta de dos partes: La primera dirigida al trabajo con niños y niñas entre 5 y 10 años de edad y madres y padres de familia, que acuden a las diversas actividades que se llevan a cabo en la playa, la biblioteca y otros espacios comunes. La segunda parte será dirigida a toda la población en general, a través de campañas sobre valores, charlas a las diferentes asociaciones, clubes, etc.

Palabras clave: Igualdad, perspectiva de género, coeducación, prevención, violencia, juego, danzaterapia.

1. Introducción

Aún puedo recordar mi niñez en mi país México de hace 20 años aproximadamente cuando el tema de igualdad de género ni siquiera era nombrado. Vivíamos una realidad en la que todo era “normalizado”, era común que al momento del nacimiento se le regalara ropa o juguetes color rosa para las niñas y azules a los niños, al jugar era frecuente que las niñas lo hicieran con muñecas o jugando a ser la mamá haciendo labores del hogar, los roles estaban “bien establecidos”, la madre cuidaba de hijas e hijos y el esposo iba a trabajar, o al jugar entre niños y niñas era imposible que pudiéramos jugar a algo diferente como el fútbol, siempre hubo críticas al respecto por creernos no conocedoras de tal deporte o por ser lentas y no pegar fuerte al balón, y algunas otras ni siquiera nos dejaban jugar porque incluso el profesorado nos decía: “esos juegos son para los hombres”.

Muchas ocasiones peleamos por tener un lugar más grande donde jugar ya que la cancha de fútbol ocupada casi todo el patio del colegio. Y así viví una etapa creyendo que eso era así, que quizá las cosas serían difíciles de cambiar, pero conforme iba creciendo yo, también lo hacía mi consciencia y me preguntaba ¿Qué tendría que ser diferente para que niños y niñas tuviéramos realmente los mismos derechos?.

Al iniciar el bachillerato recuerdo que era requisito indispensable elegir un deporte o una actividad cultural como parte de la formación, pero lo único accesible para las mujeres eran: baloncesto y cantar en el coro, sin embargo para los chicos fútbol, baloncesto, guitarra, y nos daba rabia que cada año tuviéramos que elegir solo entre dos, cuando el fútbol nos llamaba la atención también, entonces mi grupo de amigas y yo decidimos que ya no era elección de la escuela sino nuestra, y al cumplimentar el formulario para inscribirnos a deporte todas mis amigas y yo colocamos fútbol, incluso otras chicas lo hicieron y formamos un equipo tan grande que no tuvieron otra opción que darnos las clases de fútbol, fue uno de los primeros hechos que me permitieron darme cuenta de que no era “normal” no tener un lugar, un espacio, una elección diferente de rol, por el hecho de ser mujer.

Otro acontecimiento importante que me permitió abrir los ojos lo viví dentro de mi familia. Somos cuatro mujeres y un hombre y nosotras “por ser mujeres”, éramos las encargadas de ayudar a mamá en las labores del hogar, y mi hermano era libre de jugar o hacer lo que le apeteciera. También recuerdo a mi padre prohibirle a mi madre maquillarse y trabajar fuera de casa, y eso era aceptado, incluso pedir permiso a tu pareja para hacer lo que le apetecía era parte del protocolo. Sin embargo en una ocasión mi hermana y yo le preguntamos a mi padre ¿por qué no dejaba a mi mamá que se maquillara o que hiciera cosas que le gustaban? Y nos sorprendió que ni siquiera él lo sabía, fue una pregunta clave para que se diera cuenta que no era consciente de lo que hacía, que estaba actuando conforme lo hacia la sociedad infestada del patriarcado y del machismo, lo primero que recuerdo que hizo mi madre fue acceder a un curso de automaquillaje, estaba muy entusiasmada con aprender algo diferente, aprendió a tener su tiempo, su espacio, a decir lo que le parecía bien y lo que no, fue sin duda, un gran movimiento familiar que dio un giro radical a nuestras vidas.

Desde entonces las cosas son diferentes y mi padre se dio cuenta de que era posible para él hacer la comida, o colaborar en otras labores del hogar, que no pasaba nada si lo hacía. Mi madre también se empoderó y encontró un trabajo, realizando sus sueños nos hizo ver que nada es imposible, actualmente se parece más a la familia que yo también quisiera formar, educando con el ejemplo, y con igualdad.

La desigualdad entre hombres y mujeres ha estado presente desde que tenemos memoria, y aunque las cosas han ido adaptándose a las necesidades y circunstancias actuales considero de suma importancia que una educación desde los primeros años de vida donde ya se incorpore la igualdad podría ser un factor fundamental para la prevención de la violencia de género, sin embargo es significativo tener en cuenta que no en todas las familias se educa de la misma manera como lo menciona Moreno (2017) nadie puede obligar a una familia a ser igualitaria y a educar en igualdad para la prevención de la violencia de género, sin embargo el personal docente y los centros educativos sí que están obligados por ley y la educación para la igualdad debería contar, de forma sistemática y generalizada, con recursos, formación y seguimiento por parte de Inspección.

El presente proyecto surge de la necesidad de creer y de pensar que las conciencias pueden seguir evolucionado, que lo que hasta la actualidad se ha hecho en lo referente a

igualdad de género no es suficiente, y que quizá se está olvidando un detalle interesante que es apostar más hacia la prevención (comenzando desde edades tempranas, hasta la edad adulta), que hasta hace poco se le está dando promoción, pero una prevención a través de la coeducación, de generar reflexiones, de concienciar, que no sea solo objeto de mujeres luchar por la igualdad, es más bien un trabajo en equipo, partiendo de la premisa de que no se quiere ser más, simplemente ser: libre e igual en oportunidades, y que realmente pueda lograrse ese respeto y empatía entre las y los seres humanos. .

Dentro del proyecto se pretende el rescate de los espacios públicos que durante mucho tiempo estuvieron destinados a funciones y actividades masculinas y las mujeres solo haciendo uso del espacio privado, actualmente algunos proyectos como los “patios coeducativos” buscan transformar no solo el espacio sino las relaciones que ahí se generan basadas en la igualdad, pues actualmente el diseño de los patios escolares, al igual que otros espacios públicos de la ciudad, reproduce los roles de género y genera discriminaciones de diferentes tipos. (Ciocoletto, 2016).

El interés de promover la igualdad en los espacios públicos lo menciona Paramo (2010), al referirse que el espacio público ha sido utilizado para informar o educar masivamente a los ciudadanos aprovechando su carácter colectivo, es el escenario en el que nos relacionamos principalmente entre extraños, lo que lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de las reglas y normas orientadas hacia la socialización y la convivencia.

Dicho proyecto estará compuesto por dos partes:

La primera parte va encaminada al trabajo con niños y niñas entre 5 y 10 años de edad que acudan a las actividades que se lleven a cabo en la biblioteca ubicada en la playa El Cerezo de Chilches, así como a los talleres programados cada verano dirigido a niñas, niños padres y madres de familia.

La segunda parte será dirigida a toda la población en general, a través de campañas sobre valores, charlas a las diferentes asociaciones, clubes, etc. Todas las actividades que se llevan a cabo en el municipio lo harán desde una perspectiva de género.

Tomando en consideración que se siguen repitiendo patrones desiguales de poder en gran parte de la sociedad es urgente y necesaria la aplicación de la perspectiva de género, con ella se pretende que existan acciones que puedan garantizar la inserción de las

mujeres y niñas en el mundo del trabajo, de la escuela, del ocio, de compartir los espacios públicos y también para promover su desarrollo, personal, profesional y político (Lamas, 1996).

La perspectiva de género puede ser aplicada a cualquier campo de conocimiento y actividad humana, ya que en todos estos espacios de conocimiento e interacción las relaciones entre mujeres y hombres son la clave central de funcionamiento (Medina & Reverter, 2016). Esta perspectiva promovida desde cada una de las esferas, es para comenzar a ver a todas y a todos con las mismas gafas de la igualdad y eliminar la discriminación.

2. Marco Teórico

Es interesante mencionar algunos conceptos importantes para esclarecer la discriminación y desigualdad que han vivido las mujeres a lo largo del tiempo, que aunque actualmente se trabaje en ello siguen estando presentes ciertas distinciones muy marcadas de lo que “puede ser y hacer” una mujer y un hombre:

El más importante es el *patriarcado* que sigue estando presente en la familia, en las instituciones, en las forma de hacer política, y sigue teniendo como premisa la valía inferior de la mujer respecto al hombre, por lo cual se cree que no tiene capacidades para poder desarrollar ciertos roles que considera exclusivos del hombre.

“La dominación patriarcal pone en condiciones sociales de subordinación a las mujeres, y las hace invisibles simbólica e imaginariamente: no obstante la presencia de las mujeres, no son vistas, o no son identificadas ni reconocidas algunas de sus características”. (Lagarde, 2012, p.22).

Uno de los pilares más consistentes del patriarcado es el *sexismo* que forma parte de todo lo que se ha aprendiendo e interiorizado a través de creencias y prejuicios y que a su vez es un limitador como lo menciona Bergara, Riviere & Bacete (2008) “Reduce las posibilidades de las personas para desarrollar sus capacidades, supone un lastre para la libertad individual y colectiva. La socialización sexista en un sistema patriarcal discrimina y oprime a las mujeres, al mismo tiempo que limita a los hombres”.(p.21). Es

verdad que los hombres también se ven afectados respecto a los estereotipos por ejemplo cuando se les impide llorar por el simple hecho de ser hombres.

Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y el androcentrismo (Lagarde, 2012) el *Machismo* forma parte de las ideas, actitudes, creencias, costumbres que se tiene en la sociedad que hacen que los hombres se creen superiores a las mujeres, y esto conlleva a la *misoginia*.

Androcentrismo consiste en entender al mundo en términos masculino en el cual los varones son el modelo a seguir, mientras que las mujeres son el otro (Díaz & Dema, 2013) un claro ejemplo es el lenguaje que invisibiliza a la mujer, así como anteriormente se les llama juez y no juezas, abogado y no abogadas, aún hay varias palabras que solo tienen connotación masculina, y peor aún que la sociedad muchas veces excluye a través del lenguaje, y creo que es porque no se tiene esa consciencia de que para sentirse incluida como mujer o niña es necesario que se le nombre como tal y no solo decir niños y creer que esto nos incluye.

Es a través de ejercer estas ideologías mencionada anteriormente que durante mucho tiempo se pensó que el valor de la mujer era menor, y esto también llevó a que existiera literatura que hacía mención a la inferioridad mental de la mujer.

La investigación feminista ha tratado de ir rompiendo con todo esto y plantear que no existe esa desigualdad solo por el sexo, sino también por una construcción social (género), así lo menciona Oakley (1972) citado por Facio & Fries (1999) “La distinción entre sexo y género fue usada por cientos de feministas como un instrumento válido para explicar la subordinación de las mujeres como algo construido socialmente y no justificado en la biología. Este fue un paso importantísimo en la lucha contra la subordinación de las mujeres si pensamos que por siglos se insistía en que éramos biológicamente inferiores a los hombres”(p.15). Fue gracias a los trabajos y movimientos feministas que la mujer comenzó a ser mencionada en una historia que había sido escrita solo por y para hombres.

Rubin (1975) citado por Diaz & Dema (2013) define por primera vez el sistema sexo/género como elementos interconectados, como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos humanos.

Es la sociedad la que reprime y minimiza, haciendo creer que la mujer no es capaz de realizar algunos trabajos que se han hecho exclusivos de hombres. Por ello la importancia de distinguir entre sexo y género, entendiendo al sexo como las características físicas, fisiológicas, biológicas que nos distingue a las mujeres y a los hombres, y al género como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres, varían a través de la historia mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones, etc.(Barba, 2016).

Es a medida que niños y las niñas crecen van adquiriendo su identidad sexual “soy niña o soy niño”, pero antes adquieren una identidad de género que va a suponer diferentes formas de desarrollo en función del sexo y que influirán en la asignación social de la ropa, juegos, juguetes y actividades familiares dependiendo si es niño o niña. (Freixas, 2001).

La construcción de la identidad de género, como proceso personal y social, se inicia en el nacimiento desde el momento que mamá y papá desean saber el sexo se comienzan a crear estereotipos y podría decirse que continúa durante toda la vida. Esto lo podemos observar que desde antes del nacimiento ya está marcado nuestro destino por estereotipos y roles, si nace niño lo visten con prendas de color azul, entiendo que se le ha dado el valor al azul para ser utilizado por los varones y así mismo el rosa para las mujeres.

Respecto a los juegos y juguetes se le atribuye culturalmente características a cada género que las muñecas o juegos que tengan que ver con cuidados, ternura, es para las niñas, y los juegos de luchar, ganar, para los niños.

Estas desigualdades incapacitan para realizar o desarrollar todo su potencial, pues si una mujer quería jugar fútbol, estudiar ingeniería, ser piloto de aviones, etc., no era bien visto, en este caso se da una discriminación en el momento en que a las personas se les atribuye un género determinado y no tiene posibilidades sociales de igual nivel que las personas de otro género.

Ha habido cambios en cuanto a los estereotipos y roles que durante años se han impuesto, actualmente podemos observar que en las universidades la mayoría son alumnas, lo cual tendría que repercutir en el trabajo, sin embargo la mujer sigue ocupando

puestos por debajo del hombre, casi nunca como superior, que ese es un rol que se conserva, pues creen que la mujer no puede liderar una empresa.

Los trabajos encaminados al cuidado también han evolucionado, generalmente eran para las mujeres hoy en día los hombres también acceden a ser partícipes, como es el caso de enfermero, psicólogo, cuidador de adultos mayores, son trabajos que eran “exclusivos de mujeres”, y algunos “exclusivos de hombres”.

Cambios que son más aparentes que reales pues se ha producido una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral pero a costa de sufrir una doble jornada laboral, (Rodríguez, 2003), pues el cuidado, la educación de los hijos y el trabajo doméstico sigue siendo una responsabilidad más de las mujeres que de hombres, según Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) (2015), los hombres dedican normalmente el mismo número de horas al trabajo no remunerado (14 horas a la semana), independientemente de que trabajen a tiempo parcial o a jornada completa, mientras que las mujeres, cuando tienen jornada a tiempo parcial, incrementan el tiempo dedicado al trabajo no remunerado: 30 horas con jornada a tiempo parcial y 25 horas con jornada completa, y esto será una realidad difícil de cambiar.

Betty Friedan fue luchadora incansable por lograr una igualdad y los problemas que siempre la inquietaron fueron, la reestructuración de lo doméstico-familiar y la paridad económica-laboral entre hombres y mujeres, menciona que más allá de lo monetario es necesario formar parte del trabajo continuo de una sociedad. No obstante, los ingresos son algo tan importante en la sociedad actual que de ellos depende la igualdad o la exclusión (Friedan, 2000 en Duarte & García-Horta, 2016).

La situación de desigualdad que se hace presente todavía, se ha intentado solucionar modificando o creando artículos, leyes, estatutos, etc.

En la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) se establece el derecho que tenemos por el simple hecho de nacer todas y todos los seres humanos de ser libres e iguales en derechos y ante la ley. Después de algunas conferencias mundiales un grupo de mujeres se movilizan para decir que había derechos (por ejemplo los sexuales y reproductivos), que eran exclusivos de las mujeres y que se tenían que incluir, esto dio lugar al primer documento legal para defender a las mujeres La Declaración para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres (1993).

En la *Constitución Española* (1978) en el artículo 14 proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Y en el artículo 9.2 se anuncia la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva.

El *Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer de 1981*.

Esta convención trazó un camino muy importante para promover los derechos de las mujeres y poner de manifiesto todos los ámbitos en los que la mujer no recibe la misma igualdad respecto al hombre, esta convención define el concepto de igualdad, establece no sólo una declaración internacional de derechos para la mujer, sino también un programa de acción para que los Estados garanticen el goce de esos derechos.

En la *Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana*, menciona en sus artículos 10.3 y 11 que actuará en beneficio de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el ámbito social, familiar, laboral, político.

Así mismo se creó la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Tiene como objeto actuar contra la violencia de género, estableciendo medidas de protección integral, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, en el capítulo I artículo 4 pone énfasis en que el sistema educativo incluirá la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombre y mujeres. El artículo 6 pretende eliminar los estereotipos sexistas que se encuentran en el material educativo utilizado por las y los alumnos. Así mismo, anuncia la necesidad de que el profesorado reciba formación permanente en igualdad de género (Artículo 7). También se hace referencia a la inspección educativa (Artículo 9), atribuyéndole la consigna de velar porque el principio de igualdad de oportunidad se lleve a cabo en el ámbito educativo

La ley establece acciones preventivas, formativas y de sensibilización, en el ámbito público: las escuelas, administraciones, medios de comunicación, empresas, pero no ha sido suficiente porque no se ha generado realmente esa consciencia social, de poder ver al otro como semejante, también es fundamental que la familia, esté presente que es el primer agente social, y es importante también que sea un agente transformador que eduque en igualdad de género y oportunidades.

España es uno de los países pioneros en la aplicación del *convenio de Estambul*, que junto con el pacto de Estado cuestionan el concepto de violencia, lo amplían y lo que no se consideraba delito ahora lo será, como lo son: los delitos contra la integridad moral, física o sexual de las mujeres, acoso psicológico y sexual, acoso laboral, víctimas de matrimonios forzados, de mutilación genital femenina, crímenes cometidos supuestamente en nombre del «honor», ablación, violaciones, agresiones, abusos y todos los delitos de índole sexual y trata con fines de explotación. Cometidos por cónyuges, ex parejas, hombres desconocidos o con quienes no mantenían un vínculo sentimental.

De igual manera se creó la *Ley Orgánica 3/2007*, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres poniendo énfasis en que la igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, aquella «perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros», en palabras escritas por John Stuart Mill hace casi 140 años, es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos. (ley 3/2007). Se necesita que realmente se apliquen las leyes, que se inspeccionen para que haya una igualdad no solo legal, sino real.

Actualmente se está aplicando en el sistema educativo (infantil, bachillerato, formación profesional, educación de personas adultas) el *Plan Director De Coeducación* en la comunidad valenciana que pretende un modelo educativo más inclusivo, igualitario, libre de discriminación entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género. Plantea una formación al profesorado sobre coeducación, la transformación del currículo educativo a uno coeducativo, desarrollar medidas para implementar la igualdad y acciones para trabajar los valores y derechos humanos.

Estoy consciente que la historia ha cambiado, que nuestras madres que no pudieron ir a la escuela por creencias de los abuelos de pensar que las mujeres se casarían y atenderían las labores del hogar. Ahora ya se puede acceder a la escuela, tener un trabajo, tener aquellos privilegios de los durante muchos años no fuimos beneficiadas, sin embargo considero que aún queda mucho por hacer. Simón, (2010) menciona que se habla de una igualdad ya conseguida entre mujeres y hombres, pero se practica el igualitarismo androcéntrico. Con ello se dificulta la llegada al objetivo democrático de la igualdad, de una igualdad a la que podríamos denominar equivalencia, desde el reconocimiento de las diferencias, como punto de partida.

Por ello es preciso comenzar a realizar dicha coeducación o buena educación desde la niñez partiendo de la igualdad como equivalencia porque se educa desde una difusa idea uniforme de igualdad, pero no se educa ni en la igualdad ni para la igualdad, así se refuerza la socialización diferencial y las niñas siguen como segundas, como sombra de los niños y de lo masculino” (Simón, 2010).

La familia tiene un papel muy importante que es establecer la igualdad de género y oportunidades entre hombres y mujeres, por ello, su participación e implicación en el sistema educativo será imprescindible para educar desde la coeducación y eliminar estereotipos sexistas.

La buena coeducación familiar implica la combinación equilibrada de tres principios básicos: conseguir la diversidad, la libertad y la igualdad para todas las niñas y niños. (Simón, 2010).

Por ello se ve necesario promover un desarrollo integral en la infancia y es fundamental que la familia incorpore otras maneras de educar: el igual trato entre hijas e hijos y la repartición igualitaria en las labores del hogar, aprender a comunicarse asertivamente, alimentar su autoestima, brindar tiempo de calidad, enseñarles a protegerse y cuidar su cuerpo.

El ejemplo que brinda la familia permite desarrollar en los niños y niñas la integración de valores, ellos serán sus primeros patrones, su referencia sobre: bueno y malo, lo que debe hacer y lo que no, así lo afirma Vigotsky (1998) citado en Castorina & Dubrovsky(2004). Al argumentar que el aprendizaje comienza en niñas y niños en las primeras interacciones sociales con su otros más íntimos, es decir mucho antes de ir a la

escuela. Y creo que se ha dejado el mayor compromiso a las escuelas como encargadas de proporcionar al niño los valores que tendrían que seguir trabajándose en casa, y en los demás espacios públicos donde el niño esté presente.

Es por ello que el proyecto va dirigido a niños, niñas y los padres y madres de familia, para que ambos puedan adquirir y desarrollar recursos que les brinden una amplia perspectiva de género, en todos los sentidos.

3. Objetivos

- Objetivo General:
 - ✓ Integrar la igualdad de género en la población de Chilches introduciendo la coeducación en todas actividades que se realicen en los espacios públicos, promoviendo un desarrollo óptimo libre de estereotipos sexistas para así prevenir la violencia.
- Objetivos Específicos en los talleres:
 - ✓ Reconocer los conceptos de género y sexo para detectar estereotipos y respetar la personalidad, el espacio y el cuerpo de las otras personas.
 - ✓ Aprender a gestionar emociones y expresar muestras de afecto respecto a las demás personas.
 - ✓ Formar en valores humanos como la tolerancia, el amor, la libertad, la solidaridad, la justicia, la igualdad, el respeto, etc.
 - ✓ Empoderar a niñas y niños respecto a sus habilidades sociales y autoestima, potenciarlas y sean capaces generar buen trato, de reconocer situaciones de desigualdad, y no normalizar situaciones de violencia.
 - ✓ Fomentar en los espacios públicos la igualdad de género y oportunidades.
 - ✓ Sensibilizar a niños, niñas, madres y padres de familia respecto a género y reparto igualitario en las tareas del hogar.
- Objetivos específicos en las actividades realizadas en la playa y en el pueblo
 - ✓ Las actividades que ya se están realizando tanto en la playa como en el pueblo que se hagan desde la perspectiva de género.
 - ✓ Generar propuestas respecto a la utilización del lenguaje inclusivo en el desarrollo de actividades y la publicidad.

- ✓ Promover un espacio de reflexión respecto a la igualdad de género y oportunidades realizando charlas con las asociaciones, clubes, etc. del pueblo.

4. Contextualización

Dicho proyecto se llevará a cabo en Chilches municipio de la provincia de Castellón en la Comunidad Valenciana, España. Situado en la comarca de la Plana Baja. Cuenta con 2677 habitantes (INE 2016). La economía está basada tradicionalmente en la agricultura con claro predominio del cultivo de cítricos y en la industria cerámica. Cuenta con: biblioteca municipal en el pueblo y durante el verano en la playa, centro de salud, polideportivo, teatro, estación de tren, la Escuela Infantil de Primer ciclo (0 a 3 años) “Isabel González Torres”, Centro de Educación Infantil y primaria “Luis Vives” es una escuela pública y rural, con diferenciaciones sociales y culturales entre las familias, es abierta y accesible a la comunidad, es el único referente educativo.

Las playas de Chilches se encuentran a 3,5 km del casco urbano de la población son dos:

- **Playa de Les Cases.** Apta para actividades y juegos, como las velas del windsurf, catamarán o motos acuáticas. Destaca su zona arbolada, a cuya sombra se realizan concursos de ajedrez y dibujo, entre otros.
- **Playa de El Cerezo.** Supera más de 1700 usuarios y destaca por la eliminación de barreras arquitectónicas para adaptarse a las necesidades de los minusválidos. También es considerada óptima para el buceo. En este lugar se encuentra la biblioteca.

El paseo marítimo tiene una longitud de 1,5 km, ancho y totalmente peatonal. Se trata de un paseo de estilo moderno, con espacios verdes y zonas lúdicas. Cabe destacar el mirador, que permite adentrarse en el mar para contemplar las vistas.

El desarrollo de las actividades del proyecto se realizarán durante el verano en la playa El Cerezo y el resto del año en el pueblo. En esta playa está ubicada la biblioteca en cual se realizan diversas actividades lúdicas, recreativas y formativas para los niños y niñas entre las que destacan: talleres infantiles, cuentacuentos, talleres de manualidades, feria del libro, conciertos musicales, teatro, cineforum, pintar dibujos, coger y leer un libro, etc, todos los días se concentra gran parte de la población en este espacio por las actividades

mencionadas anteriormente, este espacio será clave dentro del proyecto, por ser un eje central que permite la socialización y la educación a toda la población.

En el pueblo y en la playa de Chilches las actividades que se realizan se concentran en las concejalías de cultura, deporte e igualdad y son las siguientes: realizan jornadas literarias, club de lectura, cuentacuentos, talleres, conciertos, exposiciones (pintura, escultura, fotografía, etc.), excursiones. Estas dirigidas a personas adultas, niñas y niños.

Deportes: Psicomotricidad, multideporte, pretenis tenis iniciación y avanzado, batuka, acuatlón, cursos de natación, torneos de futbol, patinaje, carreras, paseos en bicicleta esto dirigido a niños y niñas.

Actividades con personas adultas: pilates, zumba, cardiofitball, spinning, padel, aquagym, step, carreras 10k y 8k.

En general podemos decir que las actividades van dirigidas tanto a niños como niñas, pero el Director de Deportes comenta que “en la batuka y en el futbol es donde se pueden apreciar desigualdades debido a los estereotipos, pues los niños prefieren el futbol y las niñas bailar”, actualmente hay dos niños en batuka y ninguna niña en fútbol. La publicidad que realizan para promover todas las actividades que se llevan a cabo es a través de carteles, en ocasiones van dirigidos a niñas y niños, utilizando el lenguaje inclusivo y otras veces solo dirigido a niños.

Refiere no haber ninguna restricción por parte de deportes para que accedan a uno u a otro, pues el año pasado una niña quería jugar futbol y jugaba como portera, el resto del equipo eran niños, sin embargo la federación solo permite que puedan jugar niños y niñas juntos hasta los 12 años, después de esta edad ya no es posible y la niña tendría que buscar un equipo femenino.

En las carreras de niños, niñas, los premios de los primeros lugares son iguales, en la carreras de personas adultas distinguen categorías: absoluta femenino, masculino, y veterana A, B, C, y veterano A, B, C, y de igual manera los premios para los primeros lugares tanto de hombres como de mujeres son iguales.

Todas estas actividades se pretende lleven un enfoque de perspectiva de género.

Durante el verano asisten diariamente un promedio de 1700 personas a las actividades realizadas en los espacios públicos programadas por el Ayuntamiento.

El proyecto se llevará a cabo en este Municipio porque aún no se están llevando a cabo suficientes actividades que impliquen la igualdad de género y el Ayuntamiento está muy interesado en que puedan comenzar a realizar actividades enfocadas desde una perspectiva de género. No existe un plan de igualdad todavía, y el trabajo que se lleve a cabo respecto a dicho proyecto será un comienzo para seguir en la misma línea.

5. Metodología

Para llevar a cabo los objetivos se realizarán talleres, juegos, dinámicas, deportes, cuentacuentos, todo esto desde la coeducación que es una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por ellas y ellos. (Instituto de la Mujer, 2008).

La coeducación es una herramienta utilizada actualmente en las escuelas, pero se hace necesaria en ámbitos social, y familiar, por ejemplo en la familia podría estar presente en el reparto igualitario de las tareas domésticas, en los juegos, juguetes y el lenguaje inclusivo, esto permitirá a las niñas y niños percibir la diferencia entre hombres y mujeres como algo positivo y serán capaces de desenvolverse en la vida cotidiana como seres iguales. Tal y como lo mencionan Alario, & Anguita (1999) “la coeducación se entiende como un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes y encaminada hacia un desarrollo personal y unas construcciones sociales comunes y no enfrentadas”.(p.40).

El juego

El método empleado para la realización de talleres será el juego como un instrumento de comunicación y socialización para enseñar o recordar los valores, para estimular la cooperación entre pares, para proporcionar herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades sociales, para nutrir la autoestima, favorecer el clima necesario para alimentar relaciones de igualdad y resolver los conflictos de forma no violenta, pues favorecen el

autocontrol, para el desarrollo de capacidades cognitivas básicas como la atención, concentración, memoria, lenguaje, creatividad o razonamiento lógico.

Rebolledo (2009) los juegos, juguetes y cuentos son instrumentos que socializan, inculcan ideas, creencias, valores sociales, expectativas, necesidades, ofrecen modelos de actuación, enseñan a solucionar conflictos (...) e influyen profundamente en la construcción de la personalidad e identidad de las personas en sus primeras etapas de vida.

Temas para la educación (2011) establece que el juego es una actividad necesaria para la humanidad, teniendo suma importancia en la esfera social, puesto que permite ensayar ciertas conductas sociales; siendo, a su vez, una herramienta útil para adquirir y desarrollar capacidades intelectuales, motoras o afectivas. Todo ello se debe realizar de forma gustosa y placentera, sin sentir obligación de ningún tipo y con el tiempo y el espacio necesarios.

Mora, Plazas, Ortiz & Camargo (2016) menciona que el juego es formador, siempre y cuando se afiance en el seguimiento de instrucciones y en el desarrollo de habilidades y capacidades, sustentadas tanto en el desarrollo como en el fortalecimiento de valores y normas. Al jugar crean y aprenden.

El cuento

El cuento tiene una función socializadora, son esenciales para el desarrollo de los niños y niñas, ya que hay un mayor aprendizaje cuando se hace de manera divertida. También puede apoyar a expresar sentimientos y emociones, a mostrar empatía con las demás personas, les permite ejercitar su imaginación. Sin embargo también pueden ser un obstáculo pues muchos de los cuentos muestran a través de su lenguaje, estereotipos, imágenes, personajes, diálogos de desigualdad hablando de princesas que tienen que ser rescatadas por un príncipe, o en donde el personaje masculino es el protagonista y el héroe, mientras el papel femenino como personaje secundario.

Actualmente la literatura ha evolucionado y hay una propuesta muy interesante colección “Érase dos veces” cuentos que ya existen pero los han renovado desde la perspectiva de género, realmente permiten un aprendizaje y una reflexión.

Danzaterapia.

Se recurrirán a ciertas técnicas de la danzaterapia para la realización de algunos de los talleres, debido a que utiliza el movimiento como un proceso para promover la integración emocional, cognitiva y física, pero no son movimientos estructurados ni coreografías, el objetivo para trabajarlo con los niños y niñas es que tomen conciencia de sus emociones, sus sentimientos y que sean capaces de expresarlos y de sublimarlos a través de sus movimientos, que logren conectarse con su interior, y surja la autoexpresión.

Algunos beneficios según las danzaterapeutas Capapé & Saralegi (2014) que aporta dicha técnica son:

Beneficios a nivel personal y emocional: niños exploran su interior y aumentan su confianza y autoestima, ya que se genera un espacio de seguridad, distensión, escucha y contención. Se enseña a valorar y querer el cuerpo y se ayuda a aprender a manejar mejor las emociones. Se trabajan los límites para aprender a aceptarlos, basándose en las capacidades, ganando en autoestima, confiando en uno mismo y en las demás, valorando el potencial del cuerpo y aceptando la limitación como riqueza y diversidad funcional.

Beneficios a nivel social: Se desarrollan habilidades de comunicación e interacción, fomentando las relaciones interpersonales. Ayuda a perder el miedo al contacto con los otros, y a entrar en otro tipo de comunicación y escucha. Aumenta el contacto visual y las habilidades sociales.

5.1 Intervención: Descripción de la intervención

El proyecto “Jugando y Bailando Aprendemos A Ser Iguales”, se inició solicitando información sobre lo que se estaba trabajando en el municipio respecto a igualdad y los responsables de las concejalías de cultura e igualdad compartieron que se realizan actividades en noviembre por el día de la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, en marzo se lleva a cabo la semana de la Dona, y en verano un evento del orgullo gay.

Al no estar realizando actividades con niñas y niños se les propuso llevar a cabo el proyecto durante el verano en la playa de Chilches, y posteriormente se pensó en la posibilidad de extenderlo hacia el pueblo.

Se realizarán 8 talleres de una hora y media cada uno, en los cuales se trabajarán los objetivos mencionados anteriormente, se harán propuestas de otras actividades y las que ya se estén llevando a cabo, solo se verá la manera de darles un enfoque desde la perspectiva de género.

El Ayuntamiento estará presente no de forma física, sino de organización, de trabajo en equipo, ayudando al desarrollo de reflexiones sobre la igualdad, y modificando su perspectiva.

5.2 Coordinación

Dicho proyecto se llevará a cabo con la coordinación entre las concejalías cultura, igualdad y deporte del Ayuntamiento de Chilches, y la responsable de proyecto Mayra Rivera Aguilar.

5.3 Temporalización

La duración de este proyecto será de dos meses, durante julio y agosto en la playa de Chilches. Y en el pueblo en los meses restantes llevando a cabo actividades anteriormente mencionadas, más las que se propongan.

Cabe destacar que se trata de un supuesto práctico y que las actividades podrán ser modificadas en función de los intereses y necesidades de las personas participantes y coordinadoras.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

JULIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
2 Taller de manualidades	3 Batukada Tarde de juegos tradicionales	4 Taller 1	5 Batukada Tarde de películas, documentales o vídeos.	6 Cuentacuentos desde la perspectiva de género
9 Taller de manualidades	10 Concurso de cuentos renovados que reflejen igualdad Batukada	11 Taller 2	12 Tarde de documentales Batukada	13 Tarde de danzaterapia y musicoterapia
16 Taller de manualidades	17 Tarde de juegos tradicionales Batukada	18 Taller 3	19 Tarde de película Batukada	20 Cuentacuentos desde la perspectiva de género
23 Taller de manualidades	24 Concurso de cuentos renovados que reflejen igualdad Batukada	25 Taller 4	26 Tarde de vídeos Batukada	27 Role-playing contra la desigualdad
30 Taller de manualidades	31 Tarde de juegos tradicionales Batukada			

AGOSTO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		1 Taller 5 Rincón de los libros con perspectiva de género	2 Tarde de película	3 Cuentacuentos desde la perspectiva de género
6 Taller de manualidades	7 Tarde de juegos tradicionales	8 Taller 6	9 Tarde de documentales	10 Tarde de danzaterapia y musicoterapia
13 Taller de manualidades	14 Concurso de cuentos renovados que reflejen igualdad	15 Taller 7	16 Tarde de vídeos.	17 Tarde de danzaterapia y musicoterapia
20 Taller de manualidades	21 Tarde de juegos tradicionales	22 Taller 8	23 Tarde película	24 Cuentacuentos desde la perspectiva de género
27 Taller de manualidades	28 Concurso de cuentos renovados que reflejen igualdad	29 Tarde de juegos tradicionales	30 Tarde de vídeos	31 Role-playing contra la desigualdad

6. Propuestas

Parte I actividades en la playa

- Realizar 8 talleres dirigidos a niñas, niños, madres y padres de familia sobre las siguientes temáticas: mis emociones, sexo y género, valores, etc.
- Rincón de lecturas desde la perspectiva de género: Tener una mesa donde estén todos los libros y cuentos para niños, niñas y personas adultas y así los tengan más accesibles.
- Promover la lectura todos los días por las tardes sobre un cuento que permita reflexionar. Propuesta de cuentos: trompetita un elefantita de mucho peso, érase dos veces caperucita, la mitad de Juan, Ayudando, Rosa caramelo, Arturo y Clementina, La cenicienta rebelde, la princesa aburrida, Martha dice no, Malena ballena, Héctor el hombre extraordinariamente fuerte, princesas, dragones y otras ensaladas, Billy y el vestido rosa, caperucita roja, verde, azul, amarilla y blanca, mi primer libro sobre ellas, la princesa valiente, anoche hablé con la luna, los hombres no pegan, Oliver Button es una nena, Lisa muchaprisa, Julia la chica que tenía sombra de chico, ni un besito a la fuerza, Lidia y yo ponemos la mesa, ¿hay algo más aburrido que se una princesa rosa?, súper Lola, cuentos de la colección “Érase dos veces”.
- Realizar un mural en la biblioteca donde participen niñas, niños y madres y padres, haciendo alusión a un valor diferente cada semana.
- Promover el Lenguaje inclusivo tanto en el desarrollo de las actividades como en la publicidad que se maneja para invitar a las personas.
- Que en los eventos programados se utilice el color morado como una manera de recordar que todos los días tiene que estar presente la igualdad.
- Ofrecer un espacio en la biblioteca para realizar juegos entre madres, padres, hijos e hijas, apoyar en la organización.
- Promover canciones no sexistas que dejen un mensaje al momento de escucharlas.
- Respecto a los deportes es conveniente el trabajo con los estereotipos que tanto la batuka como el fútbol puede ser para niños y niñas.

- Evaluación de películas, vídeos, y documentales a través del test de Bechdel para estimar la brecha de género. La invención del test se atribuye a Liz Wallace.

Los requisitos para pasar el test de Bechdel:

1. En la película han de salir al menos dos personajes femeninos.
 2. Dichos personajes hablan entre ellas en algún momento.
 3. Dicha conversación tiene que tratar de algo más que no sea un hombre (no limitado a relaciones románticas, por ejemplo dos hermanas hablando de su padre no pasa el test).
- (Miyar, 2013)

Parte II actividades en el pueblo

-Campaña de sensibilización sobre los valores

-Charlas sobre igualdad en las diferentes asociaciones y clubes: de jubilados y jubiladas, amas de casa, Rafol, asociación cultural, unión musical Santa Cecilia, asociación ecuestre, club pesca, ciclista, pilota valenciana, de atletismo, submarinismo, colombicultura, futbol, aeromodelismo.

-Semana de la dona para conmemorar el día 8 de marzo.

-Día de la lucha contra la eliminación de la violencia de género el día 25 de noviembre.

7. Desarrollo De Actividades

Actividad: taller 1 “Reconociendo mi ser”

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años

Recursos materiales: folios, ceras, pinturas, pinceles, cartulinas, recortes de juguetes juegos diversos, rotuladores.

Contenidos: que tomen conciencia de las formas diferentes de ser niño y niña, que no se dejen llevar por estereotipos, sino que puedan darse cuenta que tienen las mismas posibilidades de realizar, la misma actividad, juego, profesión, expresión de sentimientos, etc.

Objetivos:

-Explicar que no hay una forma determinada de ser niño o niña que cada uno somos irrepetibles y únicos, reconocerse y aceptarse tal cual es.

- Que reconozcan las partes de su cuerpo y puedan llamarlas por su nombre.
- Darse cuenta que no importa que seamos niñas o niños todos merecemos un trato igualitario porque somos igual de importantes.
- Que se sientan aceptados tal y como son.

Actividad: taller 2 “Bailando con mis emociones”

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años, madres y padres.

Recursos materiales: equipo de sonido, telas de colores, folios, pinturas, pinceles.

Contenidos: reconocer las emociones que experimentan todos los días y las bailarán haciendo las caras, los gestos o todo aquello que hacen cuando están tristes, alegres, enojados, etc. de tal manera que aprendan a gestionar sus emociones.

Objetivos:

- Reconocer sus emociones más frecuentes y hacerse responsables de cada una.
- Darse cuenta que pueden hacer una obra de arte con sus emociones en lugar de reprimirlas.
- Expresar las emociones y sentimientos de cada uno y reconocer las de las demás personas.
- Enseñar técnicas de relajación.

Actividad: taller 3 “Igualdad de género a través del juego”

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años, madres y padres

Recursos materiales: tarjetas blancas, ceras, equipo de audio, copias de dibujos, crayones, cinta, música, pinturas de colores, pinceles, toallitas, cartulinas blancas

Contenidos: reconocimiento de la igualdad, estereotipos, reflexión sobre los juegos y los juguetes que utilizan los niños y niñas, oficios y profesiones.

Objetivos:

- Que niños y niñas reconozcan los estereotipos y puede sensibilizarse para la no utilización de juegos y juguetes sexistas.
- Comprender que tanto niñas como niños pueden utilizar los mismos juegos y juguetes
- Aprender a detectar la violencia física, verbal, psicológica.

-Aprender a pedir ayuda y a no asumir la agresión como normal o inevitable
-Tomar consciencia de que los niños y las niñas tienen los mismos derechos, oportunidades y obligaciones. Y que pueden decidir libremente la profesión, el deporte, el oficio que prefieran.

Actividad: taller 4 recordando los valores a través del juego

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años y madres y padres.

Recursos materiales: cartulinas, pinturas, pinceles, pelota, folios, sobres, papeles de colores, pegamento.

Contenidos: los valores son muy importantes en la vida personal porque le dan sentido a lo que hacemos, y a las decisiones que tomamos por lo que una vida libre de violencia y desigualdades tiene conexión con los valores que estén presentes en las personas.

Objetivos:

-Dar un lugar a cada uno de los valores: tolerancia, solidaridad, respeto, paz, libertad, justicia, amor y puedan hacer un trabajo de integración a su vida diaria.

-Promover relaciones de forma pacífica y respetuosa con sus compañeros y compañeras, o sus hermanos y hermanas, respetando su forma de ser, los gustos, formas de expresarse y aficiones.

Actividad: taller 5 comunicación entre madres, padres y los hijos e hijas.

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años, madres y padres de familia.

Recursos materiales: equipo de audio, folios, lapiceros.

Contenidos: Que descubran la importancia de conocer a sus hijos en todos los aspectos y así aprender a tener una comunicación afectiva a asertiva con cada uno de sus hijos e hijas.

Objetivos:

-Sensibilizar a los padres de familia sobre brindar tiempo de calidad a los hijos e hijas.

-Que los padres promuevan una autonomía de manera que puedan tener un desarrollo libre y responsable.

-Que los hijos y las hijas puedan percibir confianza, comprensión y cariño

Actividad: taller 6 “Reparto igualitario en las labores del hogar”

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años y madres de padres de familia

Recursos materiales: caja grande de cartón, objetos del hogar, cartulinas, rotuladores, ceras, folios, plastilina.

Contenidos: explicar la importancia de la colaboración en las actividades del hogar, teniendo en cuenta que tanto personas adultas como niños y niñas tienen la capacidad de colaborar y en caso de que así sea, tener presente que esa repartición de labores sea igualitaria.

Objetivos:

-Reflexionar sobre la importancia que tiene el trabajo en equipo para la realización de las tareas del hogar, promover la autonomía sin importar si es niño o niña.

-Que aprenden que desde pequeños podemos ayudar y aprender a cuidarnos, así cuando seamos personas adultas seguiremos haciéndonos responsables de nuestras obligaciones.

Actividad: taller 7 “conquistando el mundo a través del amor”

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años

Recursos materiales: lana, folios, Ceras, pinturas, cartulinas, Equipo de audio

Contenidos: volver a conectarse con su centro y percibir el amor que existe dentro y darse cuenta cómo pueden expandirlo.

Objetivos:

-Promover relaciones familiares y sociales en las cuales pueda expresarse el amor.

-Aprender a compartir amor en sus diferentes formas: compartiendo una emoción, un caramelo, un abrazo, etc. para que así también puedan reconocer lo que no es.

Actividad: taller 8 el cuerpo en movimiento

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años

Recursos materiales: equipo de audio, folios, papeles de diversos colores, palitos de madera, pegamento.

Contenidos: trabajar la autoestima y la empatía como dos habilidades fundamentales para la disminución o erradicación de desigualdad y violencia de género.

Objetivos:

-Facilitar relaciones sociales con otras personas a través del desarrollo de sus habilidades y puedan potencializarlas.

Actividad: tarde de juegos tradicionales

Participantes: niños, niñas de 5 a 10 años madres y padres.

Recursos materiales: espacio al aire libre

Contenidos: establecer un espacio y un horario para que padres madres les enseñen los juegos que jugaban cuando eran niños y niñas y fomenten con ello habilidades sociales.

Objetivo:

-Que el juego sea un referente de educación y diversión y no sea sustituido por teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.

- Que puedan compartir un espacio donde se genere confianza, comprensión, motivación.

Actividad: concurso de cuentos renovados que reflejen la igualdad

Participantes: niños y niñas de 5 a 10 años.

Recursos materiales: folios, bolígrafos, ceras.

Contenidos: renovar los cuentos tradicionales y darles el matiz de la igualdad

Objetivos:

-Que reconozcan que tanto mujeres como hombres pueden ser protagonistas, heroínas y héroes.

-Reflexionar sobre los estereotipos que muestran los cuentos de antaño y los cambios que se pueden generar.

Actividad: Rincón de libros y cuentos con perspectiva de género.

Participantes: niños, niñas y personas adultas

Recursos materiales: espacio con sillas, mesas, libros y cuentos.

Objetivos:

-Promover la lectura con una perspectiva de género.

Actividad: Tarde de danzaterapia y musicoterapia

Participantes: niños, niñas y personas adultas

Recursos materiales: espacio al aire libre, equipo de audio.

Objetivo:

-brindar un espacio para compartir experiencias y emociones.

Actividad: Role-playing contra la desigualdad

Participantes: niños, niñas y personas adultas

Recursos materiales: folios con el libreto, espacio al aire libre.

Objetivo:

-sensibilizar a toda la población para que sea consciente de las desigualdades que se viven todos los días y reflexionar sobre lo que nos corresponde hacer a cada uno.

Actividad: mural de los valores

Participantes: niños, niñas y personas adultas

Recursos materiales: folios de colores, cartulinas, pinturas, pinceles, pegamento, celo.

Objetivo:

-reconocer los valores que se tienen e incorporar los que sean necesarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS ANTERIORMENTE

Actividad: tarde de vídeos, películas, documentales, talleres de manualidades, cuentacuentos, batuka.

Participantes: niños y niñas, personas adultas.

Propuesta:

-se elegirán películas, vídeos y documentales desde la perspectiva feminista, que no den lugar a sexismos, ni denigraciones, en cada uno se abrirá el debate para comentar el test de Bechdel y así evitar la brecha de género.

-se elegirán cuentacuentos que promuevan la igualdad.

-se promoverá que actividades (fútbol, batuka) que se cree que son exclusivas de niños o niñas, puedan ser más inclusivas desde la mercadotecnia que utilizan para llamar su atención.

-se pretende que cada de estas actividades estén desarrolladas desde una perspectiva de género así como proporcionar un espacio para la reflexión.

8. Evaluación

Al terminar cada una de las actividades se aplicará el siguiente cuestionario para realizar la evaluación de los talleres, charlas y actividades se llevará a cabo por las niñas, niños y personas adultas participantes.

Queremos conocer tu opinión acerca de la actividad realizada, es totalmente anónima, contestando a las preguntas colaborarás para seguir mejorando nuestro trabajo, GRACIAS POR PARTICIPAR.

En la escala del 1 al 5 indica tu grado de acuerdo, donde 5 es totalmente de acuerdo y 1 nada de acuerdo.

		1	2	3	4	5
1	<i>Te pareció interesante la actividad</i>					
2	<i>Te pareció adecuado el tiempo que duró</i>					
3	<i>Lo que aprendiste será útil para tu vida</i>					
4	<i>La manera de impartir la actividad fue adecuada</i>					
5	<i>La actividad es útil para lograr la igualdad entre mujeres y hombres</i>					
6	<i>Me ha permitido reflexionar y conocer cosas que antes no sabia</i>					
7	<i>En general la valoración de la actividad es</i>					

Se realizará un seguimiento de las actividades que se lleven a cabo para verificar que realmente se implemente la perspectiva de género.

DIRIGIDO A

<i>Actividad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres Y Hombres</i>	<i>Con Lenguaje Inclusivo</i>	<i>Con Perspectiva De Género</i>
<i>talleres</i>				
<i>concurso</i>				
<i>Role playing</i>				
<i>películas</i>				
<i>vídeos</i>				
<i>documentales</i>				
<i>publicidad</i>				

9. Conclusiones

Debido a que el proyecto es una propuesta de intervención y prevención, es posible solo plantear de manera hipotética que las actividades propuestas y la mejora de las que ya se estaban realizando, serán un impulso para seguir trabajando en la misma línea, considero que a toda la población en general le será muy útil el trabajo con esta temática porque no solo se utilizará para la prevención de la violencia, servirá también para entablar un reencuentro entre madres ,padres, hijas, hijos y entre ellos se generaran herramientas efectivas para crear una mejor comunicación y desarrollo de habilidades afectivas, promoviendo tiempos de calidad, todo ello promoverá la prevención de la violencia y la potenciación del desarrollo personal.

Será un proyecto que marcará un antes y un después porque será el primer proyecto generado en el pueblo donde se impulse dicha temática, será la base de la cual pueden generarse más proyectos y mejoras.

También considero que será positivo el brindar un uso más equitativo y óptimo a los espacios públicos, pues se puede promover una enseñanza desde la diversión y el entretenimiento.

El Ayuntamiento está muy interesado y dispuesto a invertir en dicho proyecto para que se lleve a cabo en el tiempo estipulado, y proponen seguir realizando el trabajo durante todos los días, por lo que en un futuro próximo se pretende comenzar a formar y capacitar respecto a género a las trabajadoras y trabajadores del ayuntamiento para seguir incluyendo la perspectiva de género en todas las actividades que se lleven a cabo, y seguir con el lenguaje inclusivo, gracias al interés expuesto se pretende realizar un plan de igualdad, y protocolos que ayuden a verlo todo desde una perspectiva de género, por ejemplo al realizar una obra, o pedir una subvención, de tal manera que se vaya integrando en el día a día, y para ello lo más importante es la disponibilidad y la actitud de cambio que posee dicho municipio.

Agradecimientos

Al Ayuntamiento de Chilches por su tiempo y su entrega para ir modificando y creando un municipio mejor, libre de estereotipos sexistas y con igualdad para toda la población.

A Iván Vázquez Gutiérrez por siempre creer en mí, estar siempre presente y darme ánimo para seguir adelante y ser una de mis grandes fortalezas.

A mi familia que aún a la distancia me reconfortan y me alientan a seguir haciendo realidad mis sueños.

A Marta Ledesma por ser una amiga incondicional, un apoyo esencial y mi mayor referente feminista de la que seguiré aprendiendo cada día.

A Mercedes Alcañiz Moscardó por tu paciencia y amor hacia todo lo que realizas.

10. Referencias Bibliográficas

- ALARIO, ANA ISABEL. & ANGUITA, ROCÍO. (1999). ¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad? El sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, N°36, diciembre 1999, pp.33-43. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118043>
- ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- BARBA, MONTSERRAT. (2016), Definición de sexo, género, sexismo. *About Español* Recuperado de: <https://www.aboutespanol.com/definicion-de-sexo-genero-y-sexismo-1271572ç>
- BERGARA ANDER, RIVIERE JOSETXU & BACETE RITXAR. (2008) Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades, *Guía Emakunde*-Instituto Vasco de la Mujer. Recuperado de: http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/P_013_los_hombres_la_igualdad.pdf
- CAPAPÉ, BELÉN & SARALEGI, MIREN, (2014), Danzaterapia para niños, *Revista Especializada de Danza Infantil*, Recuperado de: <https://minidanzarevista.wordpress.com/tag/maria-fux/>
- CASTORINA, JOSÉ ANTONIO & DUBROVSKY, SILVIA (2004), *Psicología, cultura y educación: Perspectivas desde la obra de Vigotsky*, Buenos Aires, Argentina, editorial Noveduc
- Ciocoletto, Adriana (2016) Patios coeducativos: abrir la escuela para transformar la ciudad. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2016/06/23/seres_urbanos/1466661600_146666.html
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.art. 9.2 y 14. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER(1981).Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

-DECLARACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (1993).Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

-DÍAZ, CAPITOLINA & DEMA, SANDRA, (2013) Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento, *Sociología y Género*, pp 65-86.Madrid. Editorial Tecnos

-DUARTE CRUZ, JOSÉ MARÍA & GARCÍA-HORTA, JOSÉ BALTAZAR (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, no. 18, pp. 107-158. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

-FACIO, ALDA. & FRIES LORENA. (1999). Feminismo, Género y Patriarcado, *Género y derecho*. [online] Santiago de Chile: La Morada corporación del desarrollo de la mujer, pp.6-38. Recuperado de:

http://www.observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/publicaciones/Lib_genero_derecho.pdf

-FREIXAS, ANNA (2001) Entre el mandato y el deseo: la adquisición de la identidad sexual y de género. En Flecha, Consuelo. y Nuñez, Marina. (Eds.) (2001). La educación de las mujeres: nuevas perspectivas (pp. 23-31). Sevilla: Convenio Universidad de Sevilla y Fundación El Monte.

-INSTITUTO DE LA MUJER (2008), Educación en igualdad, propuesta metodológica sobre coeducación. *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades* (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de:

http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2015/PluralesPropuestaMetodologica_ES.pdf

-INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (INSHT), (2015) Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. 6ª EWCS – España, Madrid. Recuperado de:

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FICHAS%20DE%20PUBLICACIONES/EN%20CATALOGO/GENERALIDAD/ENCT%202015.pdf>

-LAGARDE Y DE LOS RÍOS, MARCELA (2012) *El feminismo en mi vida*, Instituto de las mujeres del Distrito Federal, La versión electrónica recuperada en: www.inmujeres.df.gob.mx

-LAMAS, MARTA (1996) Perspectiva de género, *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. No. 8.Recuperado de:

https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/LA_PERSPECTIVA_DE_GeNERO.pdf

-LEY ORGÁNICA 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. *Boletín Oficial del Estado*, España, 1 de julio de 1982. Núm, 164, pp. 18813 a 18820. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-17235>

-LEY ORGÁNICA 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, España, 22 de marzo de 2007. Núm, 71, pp. 12611 a 12645. Recuperado de:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-6115

-LEY ORGÁNICA 1/2004. De medidas de protección integral contra la violencia de género. *Boletín Oficial del Estado*, España, 28 de diciembre de 2004. Núm.313.pp. 42166 a 42197. Recuperado: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

-MEDINA , MARÍA, & REVERTER, SONIA. (2016). La perspectiva de género como una crítica al mundo. *Asparkía*, 29, pp.11-16 - ISSN: 1132-8231 DOI: recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2016.29.1>

-MIYAR, SUSANA (2013), El cine es malo con las mujeres. *Actitudfem* recuperado de: <http://www.actitudfem.com/guia/cine-y-television/peliculas/que-es-el-test-de-bechdel>

-Mora, Cristina, Plazas Fanny, Ortiz Alcira & Camargo G.(2016) El juego como método de aprendizaje, *Nodos y nudos* / volumen 4 N.º 40 / enero - junio de 2016 / ISSN: 0122-4328 / pp. 137–144

-MORENO, MARIAN (2017) Prevención de la violencia de género. Formación del profesorado. En Instituto Asturiano de la Mujer del Principado de Asturias (ED) *Guía para la prevención y la actuación ante la violencia de género en el ámbito educativo*,(pp. 9-37), Asturias.

-PÁRAMO, PABLO (2010) Aprendizaje Situado: Creación Y Modificación De Prácticas Sociales En El Espacio Público Urbano. *Psicología & Sociedad* [en línea] 2010, 22 (Enero-Abril) Recuperado de:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309326443016>> ISSN 0102-7182.

-PLAN DIRECTOR DE COEDUCACIÓN (s,f) *Generalitat Valenciana. Conselleria de Educació, investigació, cultura y deporte*. Recuperado de:

<http://www.ceice.gva.es/documents/161634256/165603089/Plan+Director+de+Coeducaci%C3%B3n/a53bc1f6-e22b-4210-89aa-5e34230c4e08>

- REBOLLEDO, MARISA. (2009) Juegos y juguetes para la Igualdad. *Guía didáctica para una Educación No Sexista dirigida a madres y padres*, España. Editorial Dirección General de la Mujer. Vicepresidencia. Gobierno de Cantabria.
- RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN (2003) La configuración del género en los procesos de socialización, España. Editorial KRK Ediciones
- S/A (2011) El juego en la etapa infantil, *Temas para la educación revista digital para profesionales de la enseñanza*, Nº 17 noviembre 2011. ISSN: 1989-4023 Federación de enseñanza de cc.oo. de Andalucía. Recuperado de:
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8764.pdf>
- SIMÓN, MARÍA ELENA (2010). *La igualdad también se aprende*. Cuestión de coeducación. Madrid: Narcea.

11. Bibliografía

- Chilches (s.f) en *Wikipedia* recuperado el 26 de febrero de 2018, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Chilches>.
- (S/A) Guía de lectura infantil, la mochila violeta (2015). *Educando en Igualdad* Recuperado de:<http://www.educandoenigualdad.com/2015/02/10/la-mochila-violeta-guia-de-lectura-infantil/>
- (S/A) Guía para la educación infantil, *Educando en Igualdad* Recuperado de:
<http://www.educandoenigualdad.com/portfolio/educando-en-igualdad/>
- (S/A) Guía para la educación Primaria. *Educando en Igualdad* Recuperado de:
<http://www.educandoenigualdad.com/portfolio/educando-en-igualdad/>